ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01
CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS

En Santiago, 19 de enero de 2023, siendo las 14:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3 de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 9, de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, relativo al reglamento de la ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, se lleva a efecto la Sesión extraordinaria N°09/2022, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quien preside la sesión; de las/os consejeras/os Mauricio Parra Hidalgo (representante de los titiriteros); Ramón Núñez Villarroel (galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación); Hernán Pantoja Guzmán (representante de los/as diseñadores/as y técnicos/as de las artes escénicas); Juan Carlos Inostroza San Martín (cultor de reconocido prestigio); Andrea Gaete Pessaj (representante de la narración oral); Miriam Sherezade Perdomo Marcano (representante de ópera); Vannia Villagrán Ávila (representante de danza en calidad de intérprete); Véronique Mondini (representante de la gestión cultural o de las/os administradores de salas públicas o privadas de las artes escénicas); Marcelo Saavedra Carmona (representante de teatro en calidad de director); Claudia Bau Ortega (representante del circo en calidad de formadora en circo); Carolina Arredondo Marzán (representante de teatro en calidad de actriz); Bárbara Godoy Inostroza (representante del MINEDUC); Marisol Madrid Jofré (representante de danza en calidad de pedagoga); y la invitada Milena Grass Kleiner.

Asimismo, Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de las Artes Escénicas; las y los funcionarios Carolina Courbis, Ximena Díaz, Graciela Cornejo, Carolina Pastén, Gabriela Bravo, Diego Navarrete, Susana Tello, Pedro Vicuña; Camila Casanova, Jefa de la Sección de Coordinación Regional; y la abogado del Departamento Jurídico Rebeca Valenzuela.

TABLA:

1. **Revisión acta sesión extraordinaria N° 09/2022**
2. **Fondos – Redistribución de remanentes pendiente**
3. **Programas Internacionales**
   - 3.1. **Definición de evaluadores**
   - 3.2. **Reporte de la comisión internacional**
4. **Plan de trabajo regional de artes escénicas 2023**
5. **Ley n° 21.420, que "reduce o elimina exenciones tributarias"**
6. **Comisión planificación**
   - 6.1. **Cuenta publica**

6.2. Escuchas regionales / sectoriales
6.3. Comisiones
7. Consulta desde gabinete - opinión del consejo sobre incorporar al teatro musical dentro de la ley N° 21.175
8. Convención nacional 2022
9. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Revisión acta sesión extraordinaria N° 09/2022

Las/os consejeras/os no mantienen observaciones del acta sesión extraordinaria N° 09/2022

2. Fondos – Redistribución de remanentes pendiente

La Secretaría da la palabra a la Consejera Gaete quien explica el trabajo que se ha realizado, exponiendo las alternativas que estarían disponibles para la redistribución de remanentes, del concurso de proyectos 2023. Al respecto señala que: pueden esperar el resultado de los recursos, para el caso de la reevaluación de aquellos que se acojan; la segunda alternativa es guardar los recursos y decidir en el futuro su destino y como tercera alternativa, la Secretaría habría trabajado una propuesta de reasignación de los remanentes que podría aprobarse en la presente sesión.
El Secretario recuera al Consejo que parte de los remanentes ya se redistribuyeron en la sesión pasada. El Consejero Saavedra muestra su preocupación por el escenario vivido antes de la publicación de los resultados, particularmente por las demandas de las bases en torno a las mismas, y por ello cree que no es un momento adecuado para decidir el destino de los remanentes, proponiendo postergarlo hasta la resolución de los recursos.
Se somete a votación la postergación de la decisión en torno a los recursos remanentes.

ACUERDO N° 1: Por la mayoría absoluta de las/os Consejeras/os presentes se decide postergar la votación de la asignación de remanentes.

3. Varios

La Consejera Gaete a raíz del comentario realizado por el Consejero Saavedra, indica que efectivamente la entrega de resultados del concurso de proyectos 2023 y la demora en el mismo, causó mucho revuelo en las bases, lo que redundó en reacciones particularmente duras a las/os Consejeras/os.
La Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, explica que el proceso concursal sea similar para todos los fondos, compartiendo el proceso, entrega de resultados, etc., agrega que actualmente se encuentra abierto el proceso de reclamaciones, por lo que es importante oír los reclamos que realizan quienes postulan. Igualmente, señala que siempre se está abierta a explicar tanto a nivel individual como a nivel de servicio, posibles problemas que puedan existir, en este u otros procesos concursales.

El Consejero Saavedra solicita que los antecedentes se encuentren disponibles previo a las sesiones, ya que es la única forma de tomar decisiones correctas, agrega que la documentación debiese entregarse a lo menos 5 días hábiles anteriores a la sesión, o en su defecto contar el plazo desde la entrega de la documentación completa, indica que sin los antecedentes no se puede sesionar con el tiempo debido.

La Consejera Madrid propone no sesionar mientras no se cumpla con el plazo de 5 días hábiles de antelación para la entrega de la tabla, ya que de otra forma, no permite la comunicación correcta con los gremios.
El Secretario del Fondo indica que se han tomado los resguardos respectivos pero la revisión de los insumos implica otros Departamentos ajenos a la Secretaría, y otros requieren la intervención de comisiones que muchas veces sesionan el mismo día de la sesión.

El Consejero Saavedra realiza una solicitud, que aun que sabe que hubo respuesta, igualmente la plantea al Consejo, se trata del cambio de fecha para la entrega de los reconocimientos de los premios Presidente de la República, ya que tiene importancia para los galardonados, pero también para los gremios, ya que no todos pueden estar presentes. El Consejero explica que hubo un cambio de fecha con muy poca antelación, lo que redundó en que no todas/os pudiesen asistir.
La Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes señala que se trata de un premio que entrega el Presidente y la fecha es determinada por la presidencia, indica que se podría entrar en una dinámica compleja respecto de solicitar otra fecha, ya que nada aseguraría que esta nueva fecha se adapte a la agenda del Presidente, agrega que si es la voluntad del Consejo, se acoge, pero que obviamente no puede asegurar nada.
El Secretario del Fondo señala que una vez que supieron del cambio de fecha, de inmediato se avisó a la Subsecretaría y ella a su vez se comunicó con presidencia, dónde le indicaron qué puede que no sea cambiable a marzo ya que en dicho mes la agenda es sumamente apretada.
La Consejera Arredondo indica que efectivamente se imagina que con la contingencia de marzo es difícil cambiar la fecha y entiende que no podrían entrar en un "loop" cree que siempre será complejo fijar una fecha que acomode a todo el mundo.
El Consejero Nuñez señala que es casi imposible congregar a todas/os, ya que siempre alguien puede fallar, independiente de la anticipación con que se fije la fecha, pero lo que no puede suceder es que se programe sin las personas que deben recibir los premios, ya que es inaceptable pensar que no estarán físicamente las/os galardonados por lo menos o un porcentaje mayoritario de los mismos.
Camila Casanova, agradece la invitación al Consejo e indica que se levantó la información del cambio de fecha a presidencia y que la respuesta que se obtuvo fue que la agenda del Presidente se encuentra copada. En este mismo sentido Carolina Courbis, indica que se conversó este tema con la Subsecretaria y que, si bien habría eventuales alternativas, todas tienen costos, de esta manera si se quiere que sea el Presidente quien entregue el reconocimiento, hay que atenerse a su agenda y por lo mismo pueden existir cambios con poca anticipación, sin embargo, puede proponerse un cambio, pero con estas consideraciones. Propone como alternativa que la Ministra entregue el galardón, y agrega que la Subsecretaria ha estado muy preocupada del tema y que se pusieron en contacto con Paulina Mellado y Teresa Alcaino, en cuanto se enteraron que no podrían asistir. En este sentido complementa Pedro Vicuña, quien indica que efectivamente se pusieron en contacto con ambas y ellas comprendían la situación y que, si bien sentían no poder asistir, también entendían que era importante para las/os demás galardonadas/os recibir sus respectivos premios.
El Secretario del Fondo indica que también el cambio de fecha ha puesto tensión al equipo, pues implica organización, coordinación, etc.
La Consejera Mondini señala que es importante que la ceremonia sea presidida por el Presidente, especialmente porque es el primero en entregarse, agrega es una pena que justamente las personas pertenecientes a la disciplina de la danza sean quienes no pueden asistir. Propone pensar en una instancia más acotada que no sea toda una mañana como señal para la danza.

El Secretario en virtud de la solicitud de la Consejera Mondini, da la opción al Consejo de que si hubiese consenso podría hacerse, sin embargo, alerta que una decisión así podría abrir un flanco con las/os otras/os galardonados. En este sentido el Consejero Inostroza consulta por esta idea de una ceremonia más acotada, no tan protocolar donde también se entregue por el Presidente los galardones. El Secretario indica que se está revisando la posibilidad, pero que depende de muchas variables.
Claudia Gutiérrez levanta una moción de orden, explicando que si hay consenso puede solicitarse el cambio de fecha o no, pero no necesariamente será recepcionado por La Moneda, además de solicitarse se podría producir una especie de vacío de información, pues no se sabría hasta más adelante la nueva fecha.
La Consejera Gaete considera que habiendo 6 de las/os galardonadas/os confirmados, es un tanto arbitrario solicitar el cambio de fecha sin informarles. La Consejera Villagrán en este sentido, no lo considera arbitrario, pues ya existe una solicitud y este sería simplemente un apoyo a dicha solicitud, de esta forma no sería caprichoso y no se estaría pasando sobre las/os galardonados, lo ideal es buscar soluciones.
Carolina Courbis propone dos opciones: solicitar postergar la fecha, o que se realice el día 27 de enero, pero con una recepción o hito más acotada, para quienes si pueden asistir.
El Consejo se muestra de acuerdo en su mayoría de respetar la fecha propuesta.

La Consejera Mondini relata que, en el marco de un encuentro con las bases, surgió el tema de la creación de la línea de festivales de trayectoria, y que, consultada la Subsecretaria en una audiencia de ley de lobby, habría respondido que fue una decisión del Consejo su creación, sin embargo, al momento de la aprobación varias/os Consejeras/os no estuvieron de acuerdo con ello y habría sido una propuesta de la Secretaría que luego se aprobó si por la mayoría del Consejo. Indica que levanta este tema como un ejemplo simplemente, pues le preocupa la utilización del Consejo para justificar decisiones que no se toman "solos", asimismo llama la atención del cuidado que debe existir respecto de las respuestas que se entregan en las audiencias de lobby.
El Secretario señala que siempre habrán trascendidos de lo que se hace, dice etc. Agrega que más allá de los trascendidos es importante articularse mejor con los gremios, lo que es un trabajo colaborativo y a lo mejor no quedó tan claro en la audiencia sostenida.
La Consejera Mondini, señala que es complejo acudir a sus sectores para el diseño de bases ya que hay que resguardar el secreto del mismo, pero que ello debiese ser transparentado a los sectores, en particular lo de la "contemporaneidad" que se da al momento de diseñar el concurso.

La Consejera Madrid indica que el día 30 de julio hizo una solicitud sobre la posibilidad del pago mensual de la dieta, asimismo que le preocupaba quienes no tenían posibilidad de recibir este pago, ante lo cual la Subsecretaria señaló que requería una modificación en la normativa y la ley, consulta en que habrá quedado la gestión que se iba a realizar en este sentido. Por otra parte, señala respecto de la comisión de ética, que es necesario agendar un encuentro para la entrega de documentación. El Secretario indica que se abarcaría este tema, pero que no se ha podido por el quorum necesario, pero que entiende la importancia de retomarlo, respecto del primer tema planteado, señala que se está esperando respuesta de una solicitud que se hizo de pronunciamiento.

El Consejero Parra, señala que le preocupa el tema del presupuesto para los días "D", que le gustaría se informara cuanto se puede destinar, ya sea con cargo al fondo o con cargo a la Subsecretaría. Asimismo, sería importante congregar a todos los Consejeros y Seremias para la organización de los mismos. El Secretario indica que para la celebración de los días "D" con imputación al fondo, se requiere aprobación del Consejo,

lo que aún no se realiza, aunque está en tabla para esta sesión. La Consejera Bau indica que como todavía no se destinan los recursos para las regiones, sería bueno reunirse con las Seremias primero para sondear las necesidades, ante lo cual el Secretario señala que se está trabajando con las mismas.

La Consejera Bau señala que le preocupan las filtraciones que se dieron al alero de los premios Presidente de la República, en particular de circo, siendo necesario reforzar el tema de las confianzas y la ética, ya que cuestiones somo estas no debiesen pasar. Asimismo, solicita que se vuelvan a retomar las sesiones que se transmitían online, ya que es la única forma de que se visibilice el trabajo y como éste se realiza de una forma intachable. Por otra parte, levanta el tema de la cuenta pública y que no se ha acordado nada en este sentido, ante lo cual es Secretario indica que se está trabajando en la comisión respecto de este tema.

La Consejera Arredondo señala respecto del tema del encuentro de dramaturgia y coreográficos, lo que ya se había destacado anteriormente, que al parecer habría disconformidad entre el servicio que se solicitó mediante licitación, versus el servicio entregado. Le preocupa como se ha abordado y se abordará el tema, ya que no existe una relación con la Subsecretaría debido a que un externo otorga el servicio, agrega que hubo casos de abuso laboral, duplicidad de funciones, etc de los que nadie se ha hecho cargo, asimismo consulta si existe informe técnico al respecto, y de existir que quisiera acceder al mismo. Agrega que desconoce si hubo reuniones con los directores, pero que es importante que se de información al Consejo en pleno. El Secretario señala que el informe final llegará después de la sesión del 22 y que en cuanto tengan la información será enviada a las/os Consejeras/os y no habría problema que una vez enviada esta información, se juntaran a revisar el detalle, pero que por el momento no hay multas ni incumplimiento de contrato.

4. Programas Internacionales
4.1 Definición de evaluadores

La Secretaría indica que, para Programas internacionales, que comprenden las líneas de concurso Línea de circulación internacional 2023, se debe aprobar las/os especialistas que evaluarán y seleccionarán los proyectos. Para ello propone los siguientes nombres:

Titulares					
Nombre	**Género**	**Región**	**Ciudad**	**Disciplina artística**	**Profesión u oficio**
Rodrigo Andrés Muñoz Medina	Masculino	Metropolitana	Santiago	Teatro	Actor y periodista
Nicolás Emilo Valiente Blamey	Masculino	Libertador General Bernardo O'Higgins	Pichilemu	Teatro	Realizador de artes escénicas (director, productor, gestor cultural y actor)
Christine Marie Hucke Cisternas	Femenino	Extranjero	Modena – Italia	Ópera	Bailarina, actriz directora de escena
Ana Cosmelli Sánchez	Femenino	Valparaíso	Limache	Teatro	Actriz, productora teatral y gestora

Pamela López Rodriguez	Femenino	Extranjero	Buenos Aires, Argentina	Interdisciplinar	Gestora cultural

Suplentes					
Nombre	**Género**	**Región**	**Ciudad**	**Disciplina artística**	**Profesión u oficio**
Paola Andrea Moret Jiménez	Femenino	Metropolitana	Isla de Maipo	Danza	Intérprete en Danza y Gestora Cultural
Paulina Ricciardi	Femenino	Metropolitana	Providencia	Ópera	Gestora cultural
Maria Betania Gonzalez Fernandez	Femenino	Metropolitana	Providencia	Interdisciplinar	Artista de la danza, gestora, curadora, investigadora y Magister en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericana
Camilo Ignacio Navarro Briones	No binario	Maule	Curicó	Interdisciplinar	Actor, Licenciado en Estética
Patricia Cecilia Velasco Munita	Femenino	Metropolitana	Las Condes	Teatro	ACTRIZ
Tamara Patricia Galván Seguel	Femenino	Metropolitana	Peñaflor	Interdisciplinar	Actriz / Gestora Cultural
Verónica Brito Carrasco	Femenino	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	Circo	Licenciada en Letras

La Secretaría realiza una segunda propuesta que sería aprobar toda la nómina y que se conceda la facultad de conformar en forma definitiva la comisión de acuerdo a la disponibilidad y habilidad de las/os expertos.
La Consejera Gaete, resalta que son 3 llamados y como tal se debería considerar como un compromiso de las/os evaluadores, asimismo indica es importante no dejar fuera representantes de danza u ópera.
Milena Grass indica que no debiese ser preocupación del Consejo el tiempo del que disponen las/os evaluadores, ya que es imposible saber pues no tienen toda la información a su disposición, propone igualmente que podría considerarse que un/a evaluador/a no pudiese participar en dos comisiones a la vez, para prevenir topes de agenda, o talvez incluir en la convocatoria a los evaluadores que no podrán postular a mas de una línea, ante esto el Secretario indica que los evaluadores no postulan a una línea en particular, sino postulan con un perfil y por ello se conforman las comisiones de esta forma.
El Consejo discute las aptitudes, características y expertiz de las/os evaluadoras/es propuestos, además discuten el orden que deben dar al listado, debido a que se trata de un listado priorizado.
Las Consejeras Villagrán, Gaete y Madrid solicitan expresamente que la evaluadora Moret, sea priorizada en la lista, en remplazo de alguno de los representantes de teatro, con la finalidad de encontrar un equilibrio entre las disciplinas.

ACUERDO N°2: Por mayoría de las/os Consejeras/os se acuerda que la lista se encontrará conformada por 12 evaluadores/as, que se tratará de una sola lista, y

finalmente se acuerda el orden priorizado, quedando conformado el listado de la siguiente manera:

Titulares					
Nombre	**Género**	**Región**	**Ciudad**	**Disciplina artística**	**Profesión u oficio**
Rodrigo Andrés Muñoz Medina	Masculino	Metropolitana	Santiago	Teatro	Actor y periodista
Nicolás Emilo Valiente Blamey	Masculino	Libertador General Bernardo O'Higgins	Pichilemu	Teatro	Realizador de artes escénicas (director, productor, gestor cultural y actor)
Christine Marie Hucke Cisternas	Femenino	Extranjero	Modena – Italia	Ópera	Bailarina, actriz directora de escena
Ana Cosmelli Sánchez	Femenino	Valparaíso	Limache	Teatro	Actriz, productora teatral y gestora
Paola Andrea Moret Jiménez	Femenino	Metropolitana	Isla de Maipo	Danza	Intérprete en Danza y Gestora Cultural
Pamela López Rodríguez	Femenino	Extranjero	Buenos Aires, Argentina	Interdisciplinar	Gestora cultural
Paulina Ricciardi	Femenino	Metropolitana	Providencia	Ópera	Gestora cultural
Maria Betania Gonzalez Fernandez	Femenino	Metropolitana	Providencia	Interdisciplinar	Artista de la danza, gestora, curadora, investigadora y Magister en Arte, Pensamiento y Cultura Latinoamericana
Camilo Ignacio Navarro Briones	No binario	Maule	Curicó	Interdisciplinar	Actor, Licenciado en Estética
Patricia Cecilia Velasco Munita	Femenino	Metropolitana	Las Condes	Teatro	ACTRIZ
Tamara Patricia Galván Seguel	Femenino	Metropolitana	Peñaflor	Interdisciplinar	Actriz / Gestora Cultural
Verónica Brito Carrasco	Femenino	Libertador General Bernardo O'Higgins	Rancagua	Circo	Licenciada en Letras

5. Varios

La Consejera Madrid desea destacar el tema de la asignación de recursos respecto de los concursos 2023, ya que hay muchos requerimientos, y se trata de demandas vigentes e importantes. Le preocupa que estos requerimientos se han multiplicado tanto por redes sociales, llamados, etc y es necesario darles respuesta, agrega que junto a la Consejera

Villagrán han sido sumamente requeridas y cree que es necesario dar respuestas. El Secretario indica que esta es una discusión de fondo y debe ser de lata discusión.
La Consejera Arredondo, en este mismo sentido consulta si ya se ha habilitado el correo electrónico del Consejo, lo cual puede ser una buena vía para canalizar estas y otras demandas, a lo que el Secretario indica que ya se encuentra habilitado.
Claudia Gutierrez señala que la entrega de recursos de los concursos es un proceso serio y largo y que es importante usar los conductos regulares, indica que entregados los resultados y notificados los mismos se abre la etapa para recibir los respectivos recursos que es de 5 días hábiles, donde es importante que se los postulantes que consideran que se han cometido errores, presenten sus apelaciones y en el caso de constatar dichos errores habría que reevaluar. Agrega que es importante compartir las cartas que hacen alusión las consejeras. Por lo pronto, señala que se deben dar señales de tranquilidad a las bases ya que se están revisando las reclamaciones y siempre se revisan cada uno de los requerimientos, asimismo es necesario consolidar la información ya sea de cartas o de otros medios por los cuales los sectores hayan hecho llegar sus quejas, siempre que se haga por los conductos regulares, por ello propone que consolidada la información se revise por el Consejo si es que se trata de quejas generales que no se refieran a un proyecto en particular, ya que de otra forma se estaría siendo irresponsable en la respuesta.
La Consejera Madrid solicita se indique una fecha particular donde sean escuchados y se propongan modificaciones concretas, que de otra forma será como en cada gobierno en el que han tenido que esperar, por ello pide el compromiso de Claudia Gutiérrez a asistir a dicha sesión. Claudia Gutiérrez indica que actualmente se necesita reunir toda la información, reitera que el proceso de reclamaciones de los fondos de cultura es un proceso complejo, por lo que se requiere para dar respuestas o incluso diseñar un plan de trabajo, mantener toda la información.
El Secretario del Fondo señala que el día lunes se termina el período de reclamaciones por lo que solicita se hagan llegar todas las cartas, reclamaciones, etc, y que aun habría tiempo para ello.

La Consejera Villagrán señala que existen solicitudes de sindicatos y cómo estas pueden ser respondidas, pues le han hecho llegar reclamaciones, por lo que ante la sugerencia de la Secretaría señala que las hará llegar a la Secretaría, Claudia Gutiérrez indica que, de tratarse de alegaciones particulares, referidas a proyectos, éstas serán respondidas de forma particular al resolver los recursos, pero que, si se trata de alegaciones más profundas, se verá la forma de responder a las mismas.

6. Comisión planificación

6.1 Cuenta publica

Respecto de la comisión encargada de la cuenta pública, Milena Grass propone una estructura para la cuenta pública, la cual mantendrá una estructura de índice, la cual será enviada al Consejo y les solicita que revisen e indicar si creen que les falta incluir algo. La idea es que reunida toda la información, de aquí a principio de marzo tener un documento completo para enviarlo a los Departamentos correspondientes.

7. Plan de trabajo regional de artes escénicas 2023

El Secretario del Fondo demuestra su preocupación, pues debido al tiempo no se podrá revisar con detenimiento el plan de trabajo regional, ya que ello incluye la aprobación de un presupuesto general y a su vez regional. Agrega que el plan de trabajo incluye un monto de $8.000.000.- por región y un total de $128.000.000.-, lo que supondría resguardar un monto igualitario para todas las regiones, autonomía en las decisiones

programáticas según las dinámicas regionales, en el caso de realizar convenios de colaboración, estos deberán ser aprobados por el Consejo.
Los Consejeros discuten que talvez no sería prudente votar este punto en la sesión, pues no se mantiene información del monto, como se llegó al mismo y no han tenido tiempo de revisar en particular cada una de las actividades.
Camila Casanova señala que es importante definir los lineamientos de lo que se espera que suceda en cada una de las regiones y realizar una distribución por criterios, asimismo es necesario mantener una caracterización de las gestiones más pertinentes a cada uno de los territorios, por ejemplo, hay territorios donde una disciplina es más fuerte que otra, sugiere a su vez que se trabaje un modelo de convenio de colaboración para ser distribuido a las regiones. El Secretario del Fondo indica en este sentido que es sumamente importante reunirse con los Seremis.
La Consejera Gaete señala que es necesario tener esos lineamientos y consulta que ocurre si no se aprueba en esta sesión, a lo que el Secretario indica que habría que aprobarlo en la sesión de marzo.

Se deja constancia que as/os Consejeros siguen discutiendo el tema, sin embargo, se han retirado los Consejeros Núñez, Godoy, Arredondo y Grass, por lo que ya no se cuenta con el quorum necesario para sesionar.

Asimismo, se deja constancia que el resto de los puntos de la tabla no alcanzaron a ser revisados en esta sesión.

Siendo las 18:45 horas se pone término a la sesión.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
JEFE DEPARTAMENTO FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA

Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes

MINISTERIO DE LAS CULTURAS DE LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ARTES ESCÉNICAS

JAVIER VALENZUELA BRAVO

Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas

Miriam Sherezada Perdomo **Representante de Ópera**		**Vannia Villagrán Ávila** **Representante de danza - Intérprete**
Claudia Bau Ortega **Representante del circo - Formadora**		**Carolina Arredondo Marzán** **Representante de teatro en calidad de actriz**
Juan Carlos Inostroza San Martín **Cultor de reconocido prestigio**		**Ramón Núñez Villarroel** **Galardonado con el Premio Nacional de Artes de la Representación**
Mauricio Parra Hidalgo **Representante de los titiriteros**		**Marcelo Saavedra Carmona** **Representante de teatro - Director**

Andrea Gaete Pessaje **Representante de la narración oral**